



DECRETO de la Delegación Gral del Área de Presidencia y Desarrollo Económico de fecha que en la firma se expresa.

Formulada por la Delegación General del Área de Presidencia y Desarrollo Económico/Policía Local propuesta de contratación del suministro de material de ferretería destinado a la Policía Local de San Fernando, por un presupuesto máximo de 6.611,57 euros, más 1.388,43 euros de IVA (porcentaje aplicable 21%), 8.000,00 euros en total.

Justificada de conformidad con el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de esta Corporación, a la vista de la necesidad de disponer de los medios materiales precisos, concretamente, material de ferretería, para pequeños mantenimientos de la Jefatura y otros elementos complementarios, así como para el mantenimiento de pequeños equipos (pilas), candados, cinta balizadora, copia de llaves, cadenas, etc, que es necesario adquirir, tanto para la propia Jefatura como para cubrir las posibles contingencias en el ejercicio de sus funciones propias de la Policía Local de San Fernando.

Considerando, lo exigido por el artículo 116.1 de la LCSP, que textualmente dispone: *“La celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley y que deberá ser publicado en el perfil de contratante”*.

Esta Delegación General del Área de Presidencia y Desarrollo Económico, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Disposición Adicional Segunda de la LCSP, y en uso de las facultades que le confiere la Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre delegación de competencias de fecha 26 de junio de 2019, tiene a bien DECRETAR:

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación nº SC 03/2023, del suministro de materiales de ferretería destinado a la Policía Local de San Fernando.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución al Sr. Interventor General y a la Sra. Tesorera para su debido conocimiento y efectos procedentes.